215 C

INFORME No. 2

CONTRATO:	**289**	**DEL AÑO·**	**2025**
CONTRATISTA:	**GOBA COLOMBIA S.A.S**	**CC/CE/NIT No:**	**901.286.932-5**
OBJETO:	**SUMINISTRO DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA SEDACIÓN ANESTÉSICA INHALADA EN PACIENTES DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO CON EQUIPO DE PERFUSIÓN EN APOYO TECNOLÓGICO PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.**		
PERIODO DEL INFORME	**FEBRERO**		

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	FECHA DE LA FACTURA	SALDO	FACTURA
$ 500 397 472,00	$ 201 986 164,00	19 de febrero de 2025	$ 298 411 308,00	G-0543
	$ 294 667 186,00	19 de febrero de 2025	$ 3 744 122,00	G-0544

COMPONENTE TÉCNICO

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones pactadas de acuerdo la verificación de ejecución de las actividades

ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS *	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ALCANZADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (CUMPLE)				FUENTE DE VERIFICACION
			T (1)	P (2)	N (3)	NA (4)	
1	El contratista debera asegurar las condiciones de seguridad y conservación del producto durante la cadena de distribucion (transporte) a la ESE Hospital Universitario San Rafael De Tunja	El contratista durante la ejecución del contrato ha cumplido con esta actividad a cabalidad	x				Entrega a satisfacción de cada uno de los insumos solicitados según acta de recepción que reposa en el servicio Farmacéutico
2	El contratista se obliga a garantizar la calidad de los insumos suministrados Los empaque de los dispositivos médicos deben ser originales de fábrica, con las etiquetas o rótulos íntegros, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo en idioma español Lo anterior es requisito para la entrega del producto y recepcion a satisfaccion	El contratista durante la ejecución del contrato ha cumplido con esta actividad a cabalidad	x				Entrega a satisfacción de cada uno de los insumos solicitados según acta de recepción que reposa en el servicio Farmaceutico

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARA DADA A TRAVES DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	de todos y cada uno de los insumos						
3	El contratista debera suministrar los insumos con fecha de vencimiento igual o superior a 18 meses, a la fecha de entrega Siempre y cuando las caracteristicas tecnicas del mismo lo permitan En caso que el contratista envié insumos con fechas inferiores a lo estipulado, es su deber informar al servicio farmacéutico de la E S E para su aceptacion y enviar carta de compromiso para el cambio de los insumos en dado el caso que no alcance a rotar dichas existencias, de no informar y enviar la carta el proveedor asumira el cambio de dichos insumos	El contratista suministro los insumos con fecha de vencimiento superior a los 18 meses a la fecha de entrega	x				Entrega a satisfaccion de cada uno de los insumos solicitados segun acta de recepcion que reposa en el servicio Farmaceutico
4	Al Entregar los Insumos El contratista o empresa transportadora del contratista debe permitir que el personal de Bodega de Farmacia realice el proceso de recepción tecnico administrativa de insumos, o aceptar los cambios o devolucion de los errores encontrados en dicho proceso Toda solicitud debe ser entregada en el servicio farmaceutico de la E S E Hospital Universitario San Rafael Tunja, ubicado en la carrera 11 No 27 -27 primer piso	El contratista ha garantizado durante el desarrollo del contrato la realizacion del proceso de recepcion tecnico administrativa de los insumos y acepto los cambios y devoluciones de los errores encontrados	x				Entrega a satisfacción de cada uno de los insumos solicitados según acta de recepcion que reposa en el servicio Farmaceutico
5	Documentos de Entrega Una vez contratados los insumos, el contratista debera presentar factura la cual debe contener ademas de los requisitos de ley, número del contrato, número de lote, CUM, fecha de vencimiento, laboratorio fabricante y/o comercializador, nombre del dispositivo medico, presentacion, concentracion, cantidad facturada	El contratista con cada uno de los insumos suministrados presento la respectiva factura	x				Facturas adjuntas al informe de supervision
6	Trámite de la Factura El contratista debera adjuntar el pago de seguridad social y parafiscales y/o certificación de los pagos de los mismos firmado por el revisor fiscal o representante legal de la empresa, los cuales deben ser acordes a la fecha de la factura	El contratista adjunto certificacion correspondiente al pago de seguridad social y parafiscales firmado por el revisor fiscal de la empresa	x				Certificados anexos en el informe de supervision No 2
7	Politica de Devolución El contratista debera aceptar la	No se presento novedad para esta actividad				x	N/A

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACION DEL SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD

	devolucion o cambio de los insumos proximos a vencer siempre y cuando se les informe con tres (03) meses de antelacion a su vencimiento						
8	El contratista deberá hacerse responsable de la recogida de mercancias que se alleguen con errores logísticos a la Institucion	No se presento novedad para esta actividad				x	N/A
9	El contratista deberá ser responsable de la recolección de los insumos vencidos para disposición final	No se presentó novedad para esta actividad				x	N/A
10	Tiempo de entrega insumos prioridad normal El proveedor se comprometera en entregar los insumos en cinco (05) dias calendario	Los insumos solicitados fueron entregados de forma oportuna por parte del proveedor	x				Solicitudes de pedido realizadas por el area de farmacia y recepcion de los insumos junto con las facturas
11	Tiempo De Entrega Insumos En Prioridad Emergencia El proveedor se comprometera en entregar los insumos en tres (03) días calendario	No se presento novedad para esta actividad				x	N/A
12	El contratista acepta y autoriza con la sola presentacion de la propuesta, que en caso de que uno o varios de los insumos disminuyan su rotacion, el hospital puede en cualquier momento modificar o dar por terminado unilateralmente el contrato suscrito durante la vigencia, así mismo en casos de incumplimiento en entregas el Hospital podra retornar el presupuesto asignado para el o los insumos pendientes y eliminarlos del contrato de manera unilateral En el evento de baja rotación de un producto podrá solicitarse otros productos objeto del mismo contrato, siempre y cuando no se desborde el valor total del contrato y el insumo se solicite de acuerdo al valor inicialmente ofertado	No se presento novedad para esta actividad				x	N/A
13	En Caso de Existir Reportes de Farmacovigilancia o Tecnovigilancia durante la ejecucion del contrato y posterior, relacionados con los medicamentos y/o insumos medicos, el contratista se vera obligado a recibir los productos despachados, a acompañar la investigacion por parte del Comite de Farmacia y	No se presento novedad para esta actividad				x	N/A

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACION QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCION ESTARA DADA A TRAVES DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	Terapeutica y/o el Comite de Seguridad del paciente y si se concluye fallas del producto, el hospital esta facultado para retirarlos del contrato, asi mismo el contratista esta en obligación de realizar el cambio de los productos sin ningún costo adicional para el Hospital El contratista debera dar respuesta en un termino de 10 dias habiles, a los reportes enviados por los programas Farmacovigilancia o Tecnovigilancia de la institucion						
14	El contratista debera efectuar la entrega de la totalidad de insumos segun solicitud, la cual se realizará mediante correo electrónico, en los tiempos estipulados De no cumplir con las entregas se acogerá a las debidas sanciones de ley	El contratista ha cumplido con esta actividad a cabalidad	x				Facturas adjuntas al informe de supervisión
15	El contratista garantiza la disponibilidad de un stock del 20% de los insumos que le sea contratado, para asegurar la entrega oportuna	El contratista ha garantizado el despacho de los insumos contratados	x				Facturas adjuntas al informe de supervision
16	El contratista debera garantizar y mantener los precios ofertados hasta el final de la ejecución del contrato	El contratista ha cumplido con esta actividad a cabalidad	x				Facturas adjuntas al informe de supervisión

(1) Se cumplió en su totalidad la actividad definida
(2) Se cumplió parcialmente la actividad definida y permite su cumplimiento total en los siguientes reportes
(3) Fue requerida la actividad, pero no se evidenció su realizacion en el periodo
(4) No fue requerida para el periodo, luego no aplica reporte

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No.289 DE 2025

HACE CONSTAR:

Que, **GOBA COLOMBIA S A S**, presentó los documentos requeridos dentro DEL PROCESO OBJETO DEL CONTRATO (SUMINISTRO DISPOSITIVOS MEDICOS PARA SEDACIÓN ANESTESICA INHALADA EN PACIENTES DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO CON EQUIPO DE PERFUSIÓN EN APOYO TECNOLÓGICO PARA LA E S E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA), durante el mes de febrero del año 2025

PERSONA NATURAL			PERSONA JURIDICA		
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**DOCUMENTO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
PAGO INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL			FACTURA	x	
CUENTA DE COBRO			CERTIFICACION DE AREA TECNICA	x	

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARA DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

INFORME DE ACTIVIDADES			CERTIFICACION DE REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	x	
			INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	

Las actividades reportadas en el presente informe de supervisión corresponden a las actividades contratadas y ejecutadas por el contratista

En consecuencia, el valor a pagar al contratista es de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS ($ 294.667.186,00) M/CTE.**

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden legal, fiscales, penales etc derivados de actuaciones en este contrato

En constancia, se firma para efectos de pago

ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
Supervisor del contrato

DIANA ROCÍO MARTÍNEZ GARCIA
Directora Tecnica Servicio Farmaceutico

Revisó ALIS ESTEFANY RODRIGUEZ CONTRERAS
Tecnologa Lider del Servicio Farmaceutico

Elaboro Martha Elisa Zanguña Ochoa- Regente de Farmacia
C C Carpeta del contrato

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACION QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCION ESTARA DADA A TRAVES DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

LA DIRECTORA TECNICA DEL SERVICIO FARMACÉUTICO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

CERTIFICA:

Que la empresa **GOBA COLOMBIA S.A.S.** con NIT **901.286.932-5**

Suministró **SUMINISTRO DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA SEDACIÓN ANESTÉSICA INHALADA EN PACIENTES DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO CON EQUIPO DE PERFUSIÓN EN APOYO TECNOLÓGICO PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.**

Segun Contrato No.**289** de 2025 Factura (s) No **G-0544**

por un valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS ($ 294.667.186,00) M/CTE.** cumpliendo las especificaciones técnicas ofertadas y contratadas para tal fin con corte a la fecha actual, cuyos insumos ingresan al inventario de Farmacia con No ingreso .**104790**

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden médico legal, fiscales, penales etc derivados de actuaciones en este contrato

En constancia, se firma para efectos de pago

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado, el 28 de febrero de 2025

DIANA ROCÍO MARTÍNEZ GARCIA
Directora Tecnica Servicio Farmacéutico

Revisó ALIS ESTEFANY RODRIGUEZ CONTRERAS
Tecnóloga Líder del Servicio Farmacéutico

Elaboro Martha Elisa Zanguña Ochoa- Regente de Farmacia
C C Carpeta del contrato

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARA DADA A TRAVES DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

CT289

SERVICIO FARMACEUTICO

E S E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

COMPROBANTE DE INGRESO

ENTRADAS Numero 0104/90

Señores	COBA COLOMBIA SAS	Nro Doc/Factura	O-0514	Fecha Factura	2025/02/21
NIT C C	901286932 Señor (a) COBA COLOMBIA SAS	Fecha	2025/02/21		
Servicio	AP01 - BODEGA GENERAL FARMACIA	Concepto	033 - INGRESOS PARCIALES		
		Moneda	PESO COLOMBIANO	TRM	00

** DETALLE DE ARTICULOS **

CODIGO GRU	NOMBRE GENERICO	UNIT	#-DOC	CANTIDAD	VALOR/UNI	IVA	VALOR NETO
DMCP601	35C ADAPTADOR DE TITANIO CON SEGURIDAD	UN		235 00	54,378 00	2,427,978	15 206 808
DMCP603	35G FILTRO DE CARBONO DE 2 LITROS	UN		66 00	438,319 00	5,496 520	34,425,574
DMCP599	27G JERINGA ANACONDA DE 60 ML	UN		300 00	32,681 00	1,862,817	11 667,117
DMCP600	27G SISTEMA DE ADMINISTRACION DE ANESTESICOS DE 50 ML ANACONDA	UN		300 00	653 691 00	37,260 387	233 36, 687
						47 047,702	294,667 186

** DETALLE DE CUENTAS **

CUENTA	APLICA	CONTAB	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	BASE
15410401	Internacional	Internacional	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	294,667,186	0	0
24010101	Ambos	Internacional	PROVEEDORES	0	285 133 876	0
24082501	Ambos	Internacional	RETEIVA RESPONSABLES DE IVA	0	7 057 155	47,047,702
24082704	Ambas	Internacional	DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES	0	2 476 95	247 619 484
			TOTAL INTERNACIONAL	294,667,186	294 667 86	
			TOTAL LOCAL	0	0	

DETALLE RECEPCION DE MERCANCIA

ITEM	CODIGO	NOMBRE COMERCIAL	CANTIDAD	LOTE	FECHA VENCIM	UM	REGISTRO INVIMA	TEMP
1	DMCP602		00		0000/00/00			
1	DMCP603	FILTRO DE CARBONO DE 2 LITROS	66 00	2106894	2026/11/30	0000000-02	2020DM 0021805	
2	DMCP599	JERINGA ANACONDA DE 60 ML	300 00	N001421	2025/09/30		2020DM-0021805	
	DMCP600	SISTEMA DE ADMINISTRACION DE ANESTESICOS DE 50 ML ANACONDA	300 00	N001506	2026/07/08		2020DM 0021805	
1	DMCP602		00		0000/00/00			
1	DMCP601	ADAPTADOR DE TITANIO CON SEGURIDAD	235 00	N001530	2026/03/11		2020DM 0021805	

COORD SERVICIO FARMACEUTICO

Fecha 2025/02 21 Hora 15 37 52 Usuario silviaer Terminal *

Periodo 2025/02 - civinov 8 0 37

GOBA DE COLOMBIA S.A S.
NIT 901.286.932-5
Dir Cl 25 G No 85 B - 65
Tel. 6 42 18 16 - 310 268 88 62
CONTACTO@GOBA CO
Actividad 4659 tarifa 11 04 por mil

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No.G-0544

RESOLUCION AUTORIZACION FACTURACION
ELECTRONICA DIAN No 18/640 /6345013
DEL 2023 08 01 HASTA 2024-08 01
DESDE G-0438 HASTA G-1000
NO SOMOS AUTORRETENEDORES RE GIMEN COMUN

CLIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
NIT 891800231-0
DIRECCION CARRERA 11 Nº 27 -27
TELEFONO 6087405030 6087405030 6087405030

Fecha De Factura 2025 02 19
Vencimiento 2025 03 19
Forma De Pago CREDITO 28
Medio De Pago Acuerdo Mutuo

It	U M	Cantidad	Descripcion	Vlr Unit	IVA	Tarifa	Valor Total
1	94	66 00	26096 FLURABSORRB FILTER-LOTE Nº 2106894 FECHA DE VENCIMIENTO 30-11-2026	$ 438,319	$5,496,520	19%	$ 34,475,574
2	94	300 00	26022 ANACONDA SYRINGE-LOTE Nº N001421 FECHA DE VENCIMIENTO 30-09-2025	$ 32,681	$1,862,817	19%	$ 11,667,117
3	94	300 00	26050 ANACONDA S 50 ML-LOTE Nº N001506 FECHA DE VENCIMIENTO 08/02/2026	$ 653,691	37,260,387	19%	$233,367,687
4	94	235 00	26048 SINGLE USE FILLING ADAPTER-LOTE Nº N001530 FECHA VENCIMIENTO 11-03-2026	$ 54,378	$2,427,977	19%	$ 15,206,807

Hora Emision 2025 02 19 **Total de Items .** 4

Hora Validacion . 2025-02-19T16 09 47-05

Sello . DAmfGdJfVWx5ryT/8+n5GiHYu/HMIGZ3ZwVLEnPJ/eVjSxFQREcPxcErAZgGx7bmEqdX12/c7agMfgyNt bC/0dRfARvWYM+/u w0/8E4JY32iN/Gu+sOiSuRWudBAmih9/H8cRbJf+6bXsJt 6x3hA0M1vfads0t dbjht g/ndfB/vs0yr M14t ox5IJ5r DmoOhWqO/

CUFE : 9ede23e31b6316ba05efeebb89f0faf55ff27ce8444fa1477c24f34bd7f44bbf4cca9c2367f5728d1c9f11d28df1cf56

OBSERVACIONES REM 56 14-02-2025

SON DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS CON CERO CTS MCTE

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (Art 774 C C)
Despues del vencimiento de la factura se cobraran intereses de mora segun la tasa legal vigente
La Empresa NO acepta devoluciones despues de 9 dias de recibida la mercancia
por parte del comprador (Art 26 Co Co)
Realizar los pagos en la cuenta corriente Banco de Occidente 242974509

SUBTOTAL	$247,619,484
Base Excento	$ 0
Base Excluido	$ 0
Base IVA 19%	$247,619,484
IVA .	$ 47,047,702
TOTAL .	$294,667,186

FIRMA RECIBIDO
C C

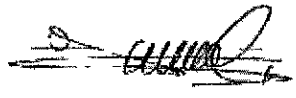
Proveedor Tecnologico Software Propio, Suministrador por Sistema Administrativo AIDia Ltda Nit 900 252 837 3

CERTIFICACION PARAFISCALES
Paz y Salvo de Aportes Parafiscales

Yo **Doly Sánchez Pérez,** identificada con cedula de ciudadania No 52 828 444 de Bogota y con tarjeta profesional No 123038-T, de la junta central de contadores, en mi condición de contador del **GOBA COLOMBIA SAS**, identificada con NIT 901 286 932, Certifico que desde su conformacion, este ha realizado el pago de los salarios, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, adjuntamos pago de planilla N ° 9481628848 Correspondiente al periodo ENERO 2025 FEBRERO 2025, exigidos por la ley y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 50 de la ley 789 de 2002 y el articulo 23 de la ley 1150 de 2007

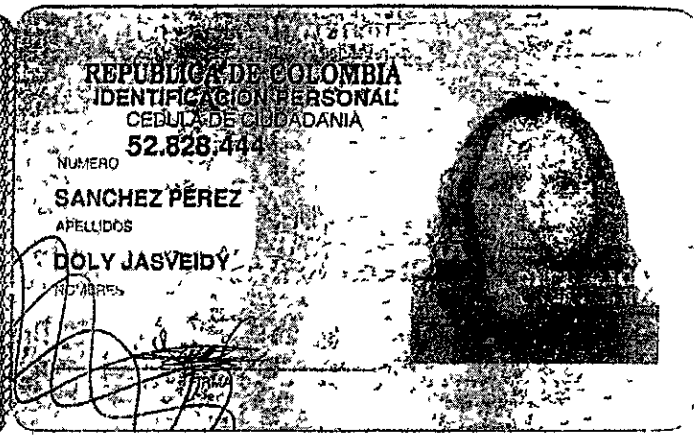
Dada en Bogota, febrero 21 de 2025



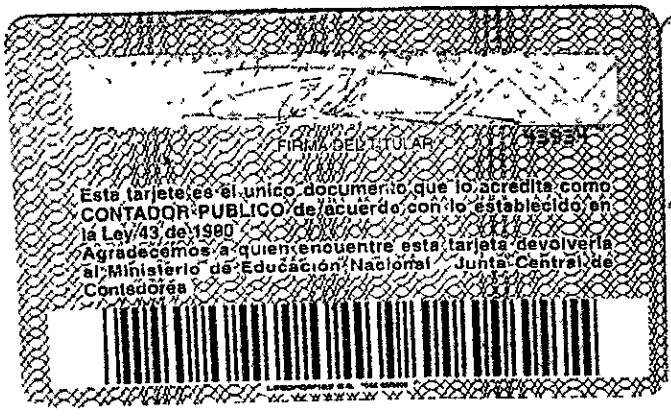
DOLY SANCHEZ
CONTADOR PÚBLICO
TP 123038-T



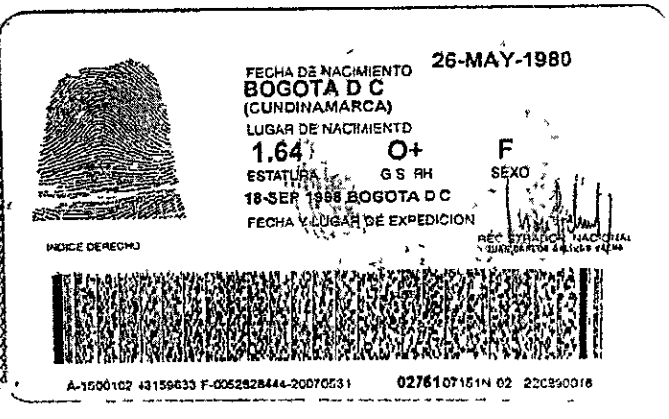
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
123038-T
DOLY JASVEIDY
SANCHEZ PEREZ
C.C. 52828444
RESOLUCION INSCRIPCION 331 FECHA 2006/11/30
UNIVERSIDAD CORP UNIV NUEVA COLOMBIA
PRESIDENTE
HECTOR JAIME CORREA RINCON 133220



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
52.828.444
NUMERO
SANCHEZ PEREZ
APELLIDOS
DOLY JASVEIDY
NOMBRES



FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional Junta Central de Contadores



FECHA DE NACIMIENTO 26-MAY-1980
BOGOTA D C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 O+ F
ESTATURA G S RH SEXO
18-SEP-1998 BOGOTA D C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
A-1500102 43159633 F-0052828444-20070531 0276107151M 02 220390018

Scanned with CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A
QUIEN INTERESE

Que el contador publico **DOLY JASVEIDY SANCHEZ PEREZ** identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No 52828444 de BOGOTA, D C (BOGOTA D C) Y Tarjeta Profesional No 123038-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la pagina web www jcc gov co digitando el numero del certificado